



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 088

FECHA: 8/07/2022

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2019-00114-00	DIVISORIO	VIRGELINA GRISALES DE MARTÍNEZ	JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR	7/07/2022	Agrega comunicado
2	17-174-40-89-003-2021-00091-00	EJECUTIVO	TECNOLAVEZ LTDA	E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ	7/07/2022	Corre traslado demandando - ordena oficiar
3	17-174-40-89-003-2022-00079-00	EJECUTIVO	LUIS ALFONSO CASTRILLÓN SÁNCHEZ	N.N	7/07/2022	Agrega comunicado
4	17-174-40-89-003-2022-00094-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	N.N	7/07/2022	Requiere apoderado demandante
5	17-174-40-89-003-2022-00109-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	N.N	7/07/2022	Requiere apoderado demandante

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy OCHO (08) de Julio de dos mil veintidós(2022) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario